

ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. REFLEXIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA. Curso 2017/18.

Aprobada en Consejo de Dpto. el día 11 de julio de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULO V "Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y trabajo fin de grado"	ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. REFLEXIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA	3º	5º	7,5	Formación Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado		
<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Bueno Sánchez • Antonio Salmerón Nieto 			<p>Ángel Bueno Sánchez Email: abuenos@ugr.es Telf.: 958241971, Fax. 958241971 Dpto. MIDE Despacho 212</p> <p>Antonio Salmerón Nieto Email: asalmeron@ugr.es Telf y Fax: 958 243761 Dpto. de Pedagogía Despacho 210</p> <p><u>Dirección Postal del profesorado responsable:</u> Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. MIDE y Dpto. PEDAGOGÍA Campus de Cartuja s/n 18071 Granada</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		



	Ángel Bueno Sánchez <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">MIÉRCOLES (EDUC. SOC.)</td> <td>De 08.30 a 10.30</td> <td>TUTORÍA</td> <td>Despacho 212</td> </tr> <tr> <td>De 12.30 a 13.00</td> <td>TUTORÍA</td> <td>Despacho 212</td> </tr> <tr> <td>JUEVES (EDUC. SOC.)</td> <td>De 12.30 a 13.00</td> <td>TUTORÍA</td> <td>Despacho 212</td> </tr> </table> <p>Antonio Salmerón Nieto Primer Semestre: Miércoles de 16-18.30. despacho 210 Jueves 16-18</p>			MIÉRCOLES (EDUC. SOC.)	De 08.30 a 10.30	TUTORÍA	Despacho 212	De 12.30 a 13.00	TUTORÍA	Despacho 212	JUEVES (EDUC. SOC.)	De 12.30 a 13.00	TUTORÍA	Despacho 212
MIÉRCOLES (EDUC. SOC.)	De 08.30 a 10.30	TUTORÍA	Despacho 212											
	De 12.30 a 13.00	TUTORÍA	Despacho 212											
JUEVES (EDUC. SOC.)	De 12.30 a 13.00	TUTORÍA	Despacho 212											
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR													
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL														
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)														
<ul style="list-style-type: none"> NINGUNO 														

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. 2. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. 3. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. 4. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. 5. Código deontológico del Educador/a Social. 6. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
Nombre de la competencia
<p><u>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</u></p> <p>CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.</p> <p>CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.</p> <p>CT4. CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.</p> <p>CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p> <p>CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las</p>



acciones socioeducativas.

CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT9. Trabajar en equipos interdisciplinares.

CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender la características del proceso orientador, en general, y del campo de la orientación profesional, en particular.
- Conocer la complejidad del mundo laboral: estrategias para el acceso al empleo.
- Ser capaz de ayudar a las personas en la toma de decisiones, ante la complejidad del mundo académico y laboral.
- Capacidad para desempeñar la función orientadora con profesionalidad y sentido ético.
- Reconocer e identificar la inevitable presencia de la dimensión ética, tanto en el ámbito personal, como profesional.
- Asimilar los planteamientos y propuestas más significativos de la reflexión ética en el panorama actual.
- Analizar las aportaciones de la reflexión ética al ámbito de la práctica del educador/a social.
- Conocer los códigos deontológicos que regulan la práctica profesional del educador/a social.
- Afrontar la práctica profesional desde los criterios y principios propios de la ética profesional.
- Aplicación en diferentes situaciones un código ético fundamentado en la moral.
- Estrategias e instrumentos de seguimiento relacionadas con los códigos deontológicos.
- Adecuación a múltiples contextos, tomas de decisiones para la mejora de la práctica educativa desde un punto de vista ético y deontológico

Las actividades formativas presenciales no podrán superar el 40 % de los créditos de cada materia.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

▪

SISTEMA DE EVALUACION

La valoración del nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, del grado propuesto, será continua.



El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- **ASPECTOS A EVALUAR**
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales.
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: el 40%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: el 20%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: el 20%
- Otros aspectos evaluados: el 20%

Evaluación única final:

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico (y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura). El mismo consistirá en una prueba escrita a realizar en la fecha establecida oficialmente por la Universidad. La calificación será de 0 a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o desde la fecha de matriculación si ésta fuera posterior, lo solicitará mediante el sistema electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido estimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. (Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 20 de mayo de 2013)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1 (0, 8 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):
AF4 (2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



- TEMA 1. La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social.
- TEMA 2. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo.
- TEMA 3. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social.
- TEMA 4. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social
- TEMA 5. Código deontológico del Educador/a Social.
- TEMA 6. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.
- TEMA 7. Técnicas e instrumentos para la orientación profesional en Educación Social.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas a desarrollar son:

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF6. Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

El desarrollo de la materia se llevará a cabo mediante la combinación de procedimientos de trabajo presencial (teórica y práctica) y no presencial. Los primeros se centran en la realización de clases expositivas y seminarios de aula, mientras que los no presenciales implican fundamentalmente el trabajo autónomo del alumnado, para lo que se dispone de los materiales elaborados para cada tema facilitando el seguimiento de la materia, así como los recursos documentales de apoyo que permitirán la realización de las actividades programadas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	Tema 1	2		2				3	3	3	
Semana 2	Tema 1	2		2				3	3	3	
Semana 3	Tema 2	2		2				3	3	3	



Semana 4	Tema 2	2	2	2			3	3	3	
Semana 5	Tema 3	2		2			3	3	3	
Semana 6	Tema 3	2		2			3	3	3	
Semana 7	Tema 4	2		2			3	3	3	
Semana 8	Tema 4	2		2			3	3	3	
Semana 9	Tema 5	2	2	2			3	3	3	
Semana 10	Tema 5	2		2			3	3	3	
Semana 11	Tema 6	2		2			3	3	3	
Semana 12	Tema 6	2		2			3	3	3	
Semana 13	Tema 7	2		2			3	3	3	
Semana 14	Tema 7	2		2			3	3	3	
						2				
TOTAL		28	4	28		2	42	42	42	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- **EV-C1** Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- **EV-C2** Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- **EV-C3** Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- **EV-C4** Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación
- **EV-I1** Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- **EV-I2** Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- **EV-I3** Escalas de observación
- **EV-I4** Portafolios, informes, diarios

INFORMACIÓN ADICIONAL



Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación Profesional en Educación Social. Reflexión ética y deontológicas para la práctica.	6	OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Orientación profesional:

- ÁLVAREZ,M.(1999). *Orientación profesional*. CEDECS, Barcelona.
- DELGADO,J.A.(Coord.)(2000). *Iniciación Profesional*. GEU.
- MAD COMUNICACIÓN (1999). *Búsqueda activa de empleo*. Madrid, Comfemetal.
- RODRÍGUEZ,M.L. (1998). *La orientación profesional*. Ariel educación, Barcelona.
- SANZ,R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid, Pirámide.

Reflexión moral

- ALTAREJOS, F. (2002) *Dimensión ética de la educación*, EUNSA, Pamplona.
- CORTINA, A. (1995) *La ética de la sociedad civil*, Anaya, Madrid
- DURKHEIM, E. (2002) *La educación moral*, Morata, Madrid.
- ETXEBERRIA, X. (2002) *Ética de las profesiones*. Bilbao, Desclee de Brouwer S.A.
- RÚIZ CORBELLA, M. (2003) *Educación Moral: aprender a ser, aprender a convivir*, Ariel, Barcelona

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Orientación profesional:

- ÁLVAREZ,M.(1999). *Orientación profesional*. CEDECS, Barcelona.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994). *El empleo en Europa*. Oficina de las Comunidades Europeas. Luxemburgo
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994). *El empleo en Europa*. Oficina de las Comunidades Europeas. Luxemburgo
- FIGUERA,P.(1996). *La inserción del universitario en el mercado de trabajo*. EUB, Barcelona.
- HAMMOND,J.S. et al.(2000). *Decisiones inteligentes*. Barcelona. Gestión 2000.
- MONTANE,J.(1993). *Orientación ocupacional*. CEAC, Barcelona.
- LIS, A. (2000). *Inteligencia emocional en la empresa*. Barcelona. Gestión 2000.
- SANCHEZ, M.F. (2004). *Orientación laboral*. Madrid, Sanz y Torres.

Reflexión moral

- ARISTÓTELES (1995) *Moral, a Nicómaco*, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid.
- CAMPS, V. Y OTROS, (1992) *Concepciones de la ética*, Trotta, Madrid.
- COBO, J. M. (2001) *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Madrid, Huerga Fierro Editores.
- CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, en CEBALDOS LÓPEZ, F. (2007) *Conflictividad en las aulas*, Comunicación Social Ediciones, Sevilla
- GERVILLA, E. (2000) *Valores del cuerpo educando*, Herder, Barcelona.
- HIRSCH, A. y LÓPEZ, R. (2003) *Ética profesional e identidad institucional*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa
- HORTAL, A. (2002) *Ética General de las Profesiones*. Bilbao, Desclee De Brouwer.
- TOURIÑAN, J. M. (Dir) (2008) *Educación en valores. Sociedad civil y desarrollo cívico*, Netbiblo, La Coruña.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/~vees/>





ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>